

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE BIEN MUEBLE QUE SELEBRAN POR UNA PARTE C. JOEL QUIROZ CONTRERAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL VENDEDOR Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SOMBRERETE, DEBIDAMENTE REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO Y LA LIC. ALEJANDRA DONAJII OLMOS DIAZ PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, RESPECTIVAMENTE A QUIENES SE LE DENOMINARÁ COMPRADOR CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES

I.- EL VENDEDOR DECLARA:

- 1.- Que es una empresa de nacionalidad Mexicana, cadena comercial de tiendas departamentales, con plena capacidad para obligarse.
- 2.- Que su registro federal de contribuyentes es: QUCJ580603FH6
- 3.- Que está dispuesto a vender al comprador lo que a continuación se refieren

EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA CCTV

II.- EL COMPRADOR DECLARA

- 1.- Que desea adquirir los productos que describe en la declaración primera en el punto tres.

Realizadas las declaraciones, las partes manifiestan que es su deseo sujetarse al presente contrato con base a las siguientes clausulas

CLAUSULAS

PRIMERA.- (OBJETO DEL CONTRATO) El vendedor vende al comprador y este adquiere para si los productos que se detallan en la declaración primera en el punto tres.

SEGUNDA.- (PLAZO DE ENTREGA) El vendedor se obliga a entregar al comprador los productos objeto del presente contrato en la forma que a continuación se detalla

Si el producto está en existencia en el inventario del vendedor la entrega será de manera inmediata, de lo contrario en cuanto lo tenga en existencia.

TERCERA.- (PRECIO DE LA OPERACIÓN Y FORMA DE PAGO) El precio total de la presente compra venta es de \$ 20,000.00 (Veinte Mil 00/100 m.n.) cantidad que será pagada por el comprador al el vendedor mediante transferencia el día de la compra.

CUARTA.- (GARANTIA) El vendedor garantizara la calidad de los productos del presente contrato a partir de la recepción de los mismos y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que tiene el vendedor en los términos del presente contrato.

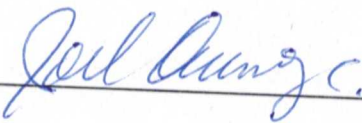
QUINTA.- (RESCICION DEL CONTRATO) La violación por parte del comprador a cualquiera de las clausulas estipuladas en el presente contrato o de las condiciones señaladas en el pedido, dará lugar al vendedor para rescindirlo de pleno derecho y exigir el pago de daños y perjuicios, sin necesidad de declaración judicial, exigir el cumplimiento forzoso de este contrato o declarar la rescisión del mismo.

SEXTA.- (JURISDICCION) Las pares se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales del distrito judicial de Sombrerete Zacatecas, respecta a la interpretación y cumplimiento de este contrato.

Enteradas las partes del contenido y efectos legales del presente instrumento, lo firman quienes en ello intervienen.

Sombrerete, Zacatecas: A 05 de abril del 2019

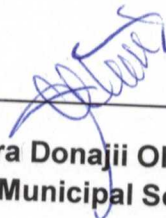
VENDEDOR



C. Joel Quiroz Contreras



Arq. Manuel Alan Murillo Murillo
Presidente Municipal Sombrerete



Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz
Síndica Municipal Sombrerete

RFC emisor: QUCJ580603FH6
Nombre emisor: JOEL QUIROZ CONTRERAS
RFC receptor: MSO850101854
Nombre receptor: MUNICIPIO DE SOMBRERETE
Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: AAA1742C-2AF4-42B1-94C6-2DEB330E280F
No. de serie del CSD: 00001000000403258748
Código postal, fecha y hora de emisión: 99100 2019-04-03 11:03:03
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
46171600		1	H87		17241.38	17241.38				
Descripción	finiquito de equipo de video vigilancia numero de vale 2019/423-1				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	17241.38	Tasa	16.0000%	2758.62

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Por definir
Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

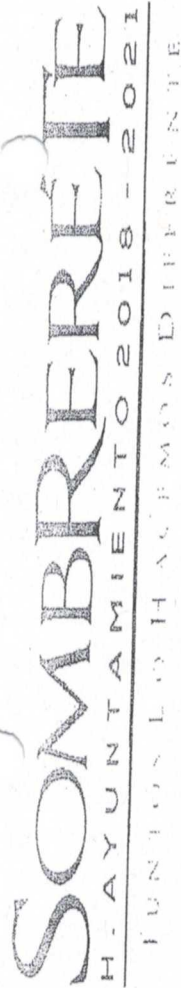
Subtotal \$ 17,241.38
Impuestos Trasladados IVA 16.0000% \$ 2,758.62
Total \$ 20,000.00

Sello digital del CFDI:
a_ukoFZm82olM5h6hITqNs3KitouUGXHlZjzdsXfkHHWs5Ohhvmfs8RL4cEVml+Yq2ez14fFY/SLrg2sz4m0Ubeo9blsPWZN3GmWAJoS7mWptN/Cf2rimKuFJHMO7tl4vjGJmxLgn2oCjWhI3+EkygkXFnHkVOEkix3lJDPo/ph4qkPR82Syk4fUGa9Dz9zlqvUPF69fd0iy1oqr6ESSM0t7bev18QA1SY8jDw4rjq8SK6Gm6jSKcNvmWqkbyfZ7f4RnOwDUvZDVqYC5HSizXJJSJdjFNQ9qSWeF7lilaQFkOGEurGyyRwrvZn/yacbxfoUKThCrKojulSCrng==

Sello digital del SAT:
HOiFiEeHZlr3Xmq9b3rYCXhWyyv8c9QCSRfUj3ni6M280YyM5LPvPVy0SsvLZOcdSY8fVDUIWWVfAvokhmEWEdmUdIGxNWDhka7cUkSCFnZnjfPtxEHxWkv4GXtUGTCATK9/RoE2T/758pMw9xb8zPRWFIU/gdw/HG7kDnyF60pLCOJuXwtTw8fpK7YYJH1zwPFRBdA3cTqY1hvdFwkQKe4esXkYleN9iSdnekrmeaR8ym1TMKv1WiextlVxA7+NkMohkH4XLvG14ngHEb1PqVvBma6ym7BxtqikXfpGCa7wnoqqgxfirO09x+SatE+ae17EwfrA0Ucc4qw9Gr3w==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
||1.1|AAA1742C-2AF4-42B1-94C6-2DEB330E280F|2019-04-03T11:06:40|SAT970701NN3|aocEdkoFZm82olM5h6hITqNs3KitouUGXHlZjzdsXfkHHWs5Ohhvmfs8RL4cEVml+Yq2ez14fFY/SLrg2sz4m0Ubeo9blsPWZN3GmWAJoS7mWptN/Cf2rimKuFJHMO7tl4vjGJmxLgn2oCjWhI3+EkygkXFnHkVOEkix3lJDPo/ph4qkPR82Syk4fUGa9Dz9zlqvUPF69fd0iy1oqr6ESSM0t7bev18QA1SY8jDw4rjq8SK6Gm6jSKcNvmWqkbyfZ7f4RnOwDUvZDVqYC5HSizXJJSJdjFNQ9qSWeF7lilaQFkOGEurGyyRwrvZn/yacbxfoUKThCrKojulSCrng==|00001000000403258748||
RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2019-04-03 11:06:40
No. de serie del certificado SAT 00001000000403258748



2019/423-1

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

PROVEEDOR JOEL QUIROZ CONTRERAS

☐ PAGO EFECTIVO
☒ CREDITO

[illegible]

AUTORIZA:

ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO

PRESIDENTE MUNICIPAL

Vo. Bq: _____
C: IVETH CRISTINA I AZA/CDEI BBMA

DPTO. DE RECURSOS MATERIALES

CUENTA:

DESTINO: _____ PRESIDENCIA _____

UTILIZADO EN:

SEGUNDO PAGO DE EQUIPO DE VIGILANCIA
PARA LA PRESIDENCIA MPAL

FECHA:

25/03/2019

RECIBI NOMBRE Y FIRMA

RECIBI NUMBRE Y FIRMA

NOTA: EL PROVEEDOR NO DEBERA DE SUMINISTRAR EL CONCEPTO SOLICITADO, SI NO CUENTA CON EL SELLO OFICIAL Y SUS RESPECTIVAS FIRMAS ORIGINALES YA QUE DE LO CONTRARIO NO PROCEDERÀ SU PAGO.

¡¡ ATENCIÓN !! CON EL FIN DE AGILIZAR SU DOCUMENTACION PARA SU PAGO RESPECTIVO DECOMENTE...



SOMBRERETÉ
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

No. Requisición 177

FECHA 22/MARZO/2019

REQUISICIÓN DE MATERIAL

No.	DESCRIPCION	PIEZA	PIEZAS	CANTIDAD
1	EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA	1	SERVICIO	
2				
3				
4				
5				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				

SUBTOTAL :

IVA:

TOTAL:

DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA

2do PAGO DE EQUIPO DE VIGILANCIA PARA PRESIDENCIA MUNICIPAL

09 JUL 2019

RECIBIDO

AUTORIZA:

ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL.